FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LEAL	VILLANUEVA	DIANA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 52913750	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 04 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 54 152A 50 INT 5 APTO 2024

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO EMAIL dianaisaleal@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	09	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	01	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1530 COMUNICADORA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES ESTRATEGICAS						DIRECCIÓN: CARRERA 13 26 50					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: AGUA DE DIOS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3692000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	10	Año	2015	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: DISAN ARC CRA. 13 No.26-50					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
DIRECCION DE SANIDAD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3278390	13	01	2023				31	12	2023			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PERIODISTA	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	CARRERA 13 26 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3278390	17	02	2015				31	07	2015			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ATENCION AL USUARIO	CARRERA 13 26 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3278390	07	11	2014				31	12	2014			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ATENCION AL USUARIO	CARRERA 13 26 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3278390	14	01	2014				29	07	2014			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ATENCION AL USUARIO	CARRERA 13 26 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3278390	20	08	2013				20	12	2013			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ATENCION AL USUARIO	CARRERA 13 26 50

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD NAVAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3278390	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	11	Mes	01	Año	2013	Día	11	Mes	08	Año	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: Carrera 13 N 26-50 Edificio Bachue 5 piso						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD NAVAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3278390	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	21	Mes	08	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ATENCION AL USUARIO						DIRECCIÓN: CARRERA 13 26 50						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD NAVAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3278390	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	12	Mes	01	Año	2012	Día	12	Mes	08	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: RECEPCION						DIRECCIÓN: CARRERA 13 26 50						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD NAVAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3278390	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	12	Año	2011	Día	31	Mes	12	Año	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: RECEPCION						DIRECCIÓN: CARRERA 13 26 50						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: TELEFONICA TELECOM			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3255200	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	17	Mes	05	Año	2011	Día	23	Mes	10	Año	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: CARRERA 13N 58 71						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AVANZA S.A			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	08	Año 2009	Día	13	Mes	05	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN AVENIDA MEDELLIN KM 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD JORGE BARON TV			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3272787	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año 2003	Día	06	Mes	07	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	01	Año: 2013	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	10
EXPERIENCIA DOCENTE	12	10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 18 Nov/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

27-01-26 Bogotá D.C

Ciudad y fecha

Sg. Arturo Narvaez.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS	
	Versión: 3.0	Fecha: 01-04-2014

Bogotá, D.C., 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

EL DIRECTOR DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

CERTIFICA

QUE LA SEÑORA **DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **52.913.750** DE BOGOTÁ, SE ENCUENTRA CELEBRANDO CON ESTA DIRECCIÓN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

NÚMERO	**019-ARC-DISAN-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA COMUNICADORA SOCIAL PARA DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EMPEZARÁ A REGIR A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2025, UNA VEZ SE INICIE ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II, PREVIA EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA POR LA ENTIDAD, HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 22.561.721,00 M/CTE.).
OBLIGACIONES	1. IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS, NORMAS Y TÉCNICAS DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. 2. REALIZAR ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS PARA DIFERENTES MEDIOS IMPRESOS DE SUCESOS RELEVANTES EN SALUD PARA MEDIOS COMO REVISTA, PERIÓDICO Y BOLETINES DE COMUNICACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. 3. PREPARAR, ELABORAR, CONSOLIDAR Y SUSTENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, PARA SER PRESENTADOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AUTORIDADES QUE LO SOLICITEN. 4. DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA DIGSA GARANTIZANDO EFICIENCIA, PARTICIPACIÓN Y APOYO A LAS LABORES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS ESM. 5. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE COMUNICACIONES

	ESTRATÉGICAS DEL SUBSISTEMA, * ASÍ COMO LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PRODUCTOS COMUNICACIONALES EN SALUD Y DEMÁS TEMAS DE RELEVANCIA INSTITUCIONALES. 6. ADMISTRAR Y ACTUALIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES COMO LAS REDES SOCIALES TWITTER, YOUTUBE Y PAGINA WEB. 7. BRINDAR APOYO DE DISEÑO A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD. 8. COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA RADIAL DE LA SANIDAD NAVAL "SALUD AL DÍA". 9. DISEÑAR AYUDAS AUDIOVISUALES ENCAMINADAS A IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, COMO APOYO A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD. 10. REALIZAR REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN. 11. CONSOLIDAR INFORMACIÓN Y ACTUALIZAR EL ASIS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL 12. ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LA ALTA DIRECCIÓN.
CALIDAD DE LA EJECUCIÓN	BUENA.
ADICIONES/SUSPENSIONES	SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $11.333.308, Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SANCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	NINGUNA.

EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C. A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE,

CAPITÁN DE NAVÍO JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
DIRECTOR DE SANIDAD NAVAL

V.°B.°: Capitán de Fragata Paola Andrea González Hoyos
Subdirectora Administrativa y Financiera DISAN

Elaboró: AASD Erika Camargo
Auxiliar Administrativo

Revisó: PD Natalia Ruiz
Líder Contratos SAF

	ARMADA NACIONAL **DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**
	GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS
	Versión: 3.0 / **Fecha: 01-04-2014**

Bogotá, D.C., 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

EL DIRECTOR DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

CERTIFICA

QUE LA SEÑORA **DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **52.913.750** DE BOGOTÁ, SE ENCUENTRA CELEBRANDO CON ESTA DIRECCIÓN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

NÚMERO	**007-ARC-DISAN-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CON SUS PROPIOS MEDIOS, TODO ELLO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA OFERTA Y EN EL ESTUDIO PREVIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EMPEZARÁ A REGIR A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 2024 UNA VEZ SE EXPIDA EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y SE APRUEBE LA GARANTÍA POR LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA SECOP II, HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO	11 DE ENERO DEL 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 22.561.721,00 M/CTE.).
OBLIGACIONES	1. IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS, NORMAS Y TÉCNICAS DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. 2. REALIZAR ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS PARA DIFERENTES MEDIOS IMPRESOS DE SUCESOS RELEVANTES EN SALUD PARA MEDIOS COMO REVISTA, PERIÓDICO Y BOLETINES DE ARC-FT-001-AYGAR-V13 "PROTEGEMOS EL AZUL DE LA BANDERA" LÍNEA ANTICORRUPCIÓN ARMADA NACIONAL 01 8000 11 69 69 – 24 HORAS CARRERA 13 NO. 26-50 – CONMUTADOR 3278390 EXT. 10336 BOGOTÁ, COLOMBIA. WWW.ARMADA.MIL.CO – MARGARITA.SOTELO@ARMADA.MIL.CO COMUNICACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. 3. PREPARAR, ELABORAR, CONSOLIDAR Y SUSTENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, PARA SER PRESENTADOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AUTORIDADES QUE LO SOLICITEN 4. DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA DIGSA GARANTIZANDO EFICIENCIA, PARTICIPACIÓN Y APOYO A LAS LABORES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS ESM 5. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DEL SUBSISTEMA, ASÍ COMO LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PRODUCTOS COMUNICACIONALES EN SALUD Y DEMÁS TEMAS DE RELEVANCIA INSTITUCIONALES. 6. ADMISTRAR Y

	ACTUALIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES COMO LAS REDES SOCIALES TWITTER, YOUTUBE Y PAGINA WEB. 7. BRINDAR APOYO DE DISEÑO A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL Y DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD. 8. COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA RADIAL DE LA SANIDAD NAVAL "SALUD AL DÍA" 9. DISEÑAR AYUDAS AUDIOVISUALES ENCAMINADAS A IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, COMO APOYO A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL Y DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD. 10. DIFUSIÓN A LOS USUARIOS INFORMACIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS, BOLETINES INFORMATIVOS, SOBRE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS, HORARIOS Y DIRECTORIOS TELEFÓNICOS. 11. REALIZAR REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN. 12. CONSOLIDAR INFORMACIÓN Y ACTUALIZAR AL ASIS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL 13. ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LA ALTA DIRECCIÓN.
CALIDAD DE LA EJECUCIÓN	BUENA.
ADICIONES/SUSPENSIONES	SE REALIZA MODIFICATORIO No. 01 EN EL SENTIDO DE REALIZAR ADICIÓN EN RECURSOS POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.924.524,00 M/CTE) PARA EFECTOS FISCALES, EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 37.207.464,00 M/CTE) Y PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
SANCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	NINGUNA.

EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C. A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE,

CAPITÁN DE NAVÍO JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
DIRECTOR DE SANIDAD NAVAL

V.°B.°: Capitán de Fragata Paola Andrea González Hoyos
Subdirectora Administrativa y Financiera DISAN

Elaboró: AASD Erika Camargo
Auxiliar Administrativo

Revisó: PD Natalia Ruiz
Líder Contratos SAF

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS	
	Versión: 3.0	Fecha: 01-04-2014

Bogotá, D.C., 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

EL DIRECTOR DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

CERTIFICA

QUE LA SEÑORA **DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **52.913.750** DE BOGOTÁ, SE ENCUENTRA CELEBRANDO CON ESTA DIRECCIÓN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

NÚMERO	**005-ARC-DISAN-2023**
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CON SUS PROPIOS MEDIOS, TODO ELLO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA OFERTA Y EN EL ESTUDIO PREVIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE EL 13 DE ENERO DE 2023, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DEL 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 22.561.721,00 M/CTE.).
OBLIGACIONES	1. IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS, NORMAS Y TÉCNICAS DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. 2. REALIZAR ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS PARA DIFERENTES MEDIOS IMPRESOS DE SUCESOS RELEVANTES EN SALUD PARA MEDIOS COMO REVISTA, PERIÓDICO Y BOLETINES DE COMUNICACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. 3. PREPARAR, ELABORAR, CONSOLIDAR Y SUSTENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, PARA SER PRESENTADOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AUTORIDADES QUE LO SOLICITEN 4. DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA DIGSA GARANTIZANDO EFICIENCIA, PARTICIPACIÓN Y APOYO A LAS LABORES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DE

	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS ESM 5. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DEL SUBSISTEMA, ASÍ COMO LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE * CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PRODUCTOS COMUNICACIONALES EN SALUD Y DEMÁS TEMAS DE RELEVANCIA INSTITUCIONALES. 6. ADMINISTRAR Y ACTUALIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES COMO LAS REDES SOCIALES TWITTER, YOUTUBE Y PAGINA WEB. 7. BRINDAR APOYO DE DISEÑO A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL Y DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD. 8. COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA RADIAL DE LA SANIDAD NAVAL "SALUD AL DÍA" 9. ORGANIZAR Y COORDINAR REUNIONES ADMINISTRATIVAS, SEMINARIOS Y EVENTOS. 10. DISEÑAR AYUDAS AUDIOVISUALES ENCAMINADAS A IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS. 11. DIFUSIÓN A LOS USUARIOS INFORMACIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS, BOLETINES INFORMATIVOS, SOBRE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS, HORARIOS Y DIRECTORIOS TELEFÓNICOS 12. REALIZAR REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN. 13. CONSOLIDAR INFORMACIÓN Y ACTUALIZAR AL ASIS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL. 14. ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LA ALTA DIRECCIÓN.
CALIDAD DE LA EJECUCIÓN	BUENA.
ADICIONES/SUSPENSIONES	EN EL SENTIDO DE ADICIONAR AL PRESUPUESTO LA SUMA DE $ 9.316.986,00 Y PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SANCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	NINGUNA.

EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C. A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE,

CAPITÁN DE NAVÍO JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
DIRECTOR DE SANIDAD NAVAL

V.°B.°: Capitán de Fragata Paola Andrea González Hoyos
Subdirectora Administrativa y Financiera DISAN

Elaboró: AASD Erika Camargo
Auxiliar Administrativo

Revisó: PD Natalia Ruiz
Líder Contratos SAF

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-13 11:37

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	MARCELA	LEAL	VILLANUEVA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52913750

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR 1

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.
Dirección	["CARRERA 10 N 27 51 Residencias Tequendama Torre Norte Oficina 204"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$39.360.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$10.000.000,00
TOTAL	$49.360.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 52.913.750
LEAL VILLANUEVA
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-ABR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00950930-F-0052913750-20171101
0058329249A 1
9902012075

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:49 PM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52913750**

Apellidos y Nombres: **LEAL VILLANUEVA DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:14:35 horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52913750,** Apellidos y Nombres **LEAL VILLANUEVA DIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL,** con NIT **830039670-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2026 10:21:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52913750** y Nombre: **DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132352930** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288384661

PIN
22:23:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52912750.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley pertinente** o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN !
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 22:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52913750
Código de Verificación	529137502601122228O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Cooperativo Comunal Tabora

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 1123 del 14 de Mayo de 1993

Confiere a:

Diana Marcela Leal Villanueva

C.C. [illegible] Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Con Enfasis en Procesamiento de Datos Contables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Colegio Cooperativo Comunal
Rector

Colegio Cooperativo Comunal
Secretaria

Asentado Al Folio No. [illegible] del Libro para Control Interno de Diplomas No. [illegible]

Dado en Bogotá D. C. a 4 de Diciembre de 1995

"No requiere registro, según decreto 081 de Mayo 6 de 1994"

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Diana Marcela Leal Villanueva

C.C. 52.913.750 de Bogotá, D.C.

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Comunicador Social

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 90626

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 10 del mes de Septiembre del año 2016

Rector | Decano | Secretario General

...do en el folio 23 del libro 6 de diplomas, bajo el Nº 15260 el día 10 del mes de Septiembre del año 2016

0012319

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA identificado con CC 52913750 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	01/11/2016
IPS Cotizante:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PORTAL DEL NORTE
Categoría:	A
Estado:	ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
JOHNSON ALEXANDER ALBA CANASTO	CC 80513220	CENTRO MEDICO CIUDADELA COLSUBSIDIO	BENEFICIARIO	01/11/2016	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 13 días del mes enero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA identificado(a) con C.C No. 52.913.750, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 13 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S. - NIT 900.477.525-7
Código de Habilitación Secretaría de Salud Distal: 1100137122011 Licencia SST No. 20620 de 2024

CERTIFICADO MEDICO LABORAL B333908

Sede de atención: BOGOTA | Ciudad de atención: BOGOTA | Fecha de atención: 2025-09-03 08:40 | Fecha de impresión: 2025-09-29 (901433263) | Versión: 05



Datos de la Empresa			
RAZÓN SOCIAL:	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	TELEFONOS:	6013692000
DIRECCIÓN:	CRR 10 27 51	PROFESIOGRAMA:	No
NIT:	901433263	Ciudad:	BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ D.C.
ARL:	_NO TIENE / NO REFIERE	Sector:	SECTOR COMERCIO Y SERVICIO
EMPRESA MISIÓN:	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL		

Datos del Usuario			
NOMBRE:	DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA	IDENTIFICACION:	CC 52.913.750
DIRECCIÓN:	CALLE 81 SUR # 81-90	EDAD:	42 AÑOS
CARGO:	CONTRATO PS COMUNICADORA SOCIAL ADMINISTRATIVO	GÉNERO:	FEMENINO
DOMINANCIA:	DIESTRO	TELEFONOS:	3212117921
TIPO DE EXAMEN:	PERIODICO	ESTADO CIVIL:	SOLTERO(A)
EPS:	ALIANSALUD EPS	AFP:	NO SABE - SIN ASEGURADORA

Servicios Realizados

Las recomendaciones medicas se definieron con base a los resultados de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL
- ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONSULTA DE OPTOMETRIA

Conducta Medico Laboral para el Cargo

CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Conducta Médico para Énfasis Osteomuscular: EVALUACIÓN SATISFACTORIA ASOCIADA AL ÉNFASIS

Vacunación COVID19

¿Esta vacunado para COVID19?	Cantidad de Dosis Aplicadas	Marca de la Vacuna
SI	3	PFIZER Y MODERNA

Estilos de vida Saludables para el Usuario

Cardiovascular	☑ Adoptar una dieta baja en carbohidratos para favorecer un equilibrio nutricional saludable. ☑ Seguir una dieta baja en grasas para contribuir al mantenimiento de la salud cardiovascular. ☑ Mantener un peso saludable mediante la incorporación de hábitos alimenticios equilibrados y actividad física regular. ☑ Realiza actividad física regular en su tiempo libre para promover el bienestar físico y mental.
Visual	☑ Utilizar corrección óptica continua durante las actividades laborales para garantizar una visión adecuada. ☑ Usar corrección óptica con filtro de protección para pantallas, a fin de reducir la fatiga visual.
Generales de SST	☑ Incorporar pausas activas durante la jornada laboral para promover la salud física y mental. ☑ Practicar higiene postural tanto en el entorno laboral como en la vida personal para prevenir molestias musculoesqueléticas. ☑ Utilizar elementos de protección personal (EPP) adecuados según las actividades realizadas, para garantizar la seguridad en el trabajo. ☑ Participar activamente en capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo para fortalecer conocimientos y habilidades.

Recomendaciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Recomendaciones Laborales: *NO APLICA*

Restricciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Restricciones Laborales: *NO APLICA*

Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Sanidad Militar
Responsable del SST
Fecha: 18-11-25

Consentimiento Informado y Autorización para Tratamiento de Datos Personales

autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL, a realizar en mi nombre (sobre mi parte/persona) ocupacional(es), requerida(s) en este documento. El (la) Profesional de la Salud dejó constancia que he explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), he comprendido y he tenido oportunidad de analizar el procedimiento, los beneficios, la oportunidad, las implementación, las restricciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la siguiente información antes de la respectiva toma de los exámenes.

Entiendo que la realización de estos procedimientos es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realicen el(los) examen(es), además comprendo y entiendo: Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL para que suministre las personas o entidades relacionadas en la tercera separación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos.

Por nuestro medio que la I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL me informo que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.12, Numeral 1. Debo asumir el cuidado integral de mi salud, por lo anterior debo acoger y dar tratamiento a las recomendaciones o restricciones dadas por el médico laboral durante la consulta médica y las emitidas en este documento, las cuales deberán acatarse al seguimiento y control periódico. De igual manera, también que he sido notificado sobre las resolución médico ocupacional y las medidas de intervención que dicho tenga, de acuerdo con lo exigido por la Res.1052-19 Cap. 3, Art 16.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con mi firma manifiesto que he sido informado por SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S el respecto del tratamiento de datos personales de las cuales soy titular.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO ASEGURA QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN CONSIGUIENTEMENTE POR PARTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE. Verifique la autenticidad del presente documento a través de la consulta del código QR.

ANNZER ARTILES ARAGON
C.C. 2.000.017.805
PROFESIONAL DE LA SALUD - MEDICO ESPECIALISTA SST
TARJETA PROFESIONAL No. 2000017805 //LIC SST 3888 DE 2022

DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA
C.C. 52.913.750
PACIENTE

Email: psma@ips.com.co - Sitio web: www.ipscdo.com.co - www.alturasyanclajes.com

"Una vez emitido el presente Certificado Médico Laboral, usted dispone de un plazo de ocho (8) días calendario para solicitar aclaraciones o modificaciones respecto a la información contenida en el mismo. Transcurrido este tiempo, no se podrán realizar cambios ni modificaciones."

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14943705026

(415)7707212489984(8020) 000001494370502 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
5 2 9 1 3 7 5 0	3		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 1 3 7 5 0	2 0 0 1 0 4 2 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEAL	VILLANUEVA	DIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 90 BIS 76 51 IN 28 AP 203

42. Correo electrónico: dianaisaleal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 0 1 9 1 3	3 2 1 2 1 1 7 9 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1 / 2 0 1 3 0 1 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 04 / 09 : 44: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEAL VILLANUEVA DIANA MARCELA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-09-2023 09:44:55AI

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52,913,750 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 178340741 aperturada el 25 de febrero de 2016 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 13 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0178340741
Cuenta de 16 dígitos:	0178000200340741
Cuenta de 20 dígitos:	00130178000200340741

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO No. 6
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO Anexo No. 1 Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación	Página 1 de 1 Código : 47 - PFMDNSGDF - F022 - 01 Vigente a partir de: 08 JUL 2014

CIUDAD Bogotá FECHA 18-11-2025

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-Nación.

I. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA	PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)	Fotocopia Cédula de Ciudadanía Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista). Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.
CONSORCIO O UNION TEMPORAL **Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.** Fotocopia Cédula de Ciudadanía Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	**Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.**

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros o consorcios y uniones temporales, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días.

II. INFORMACION BASICA — Espacio para ser diligenciado por la U.E. Código Interno Número:

DATOS PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Diana Marcela Leal Villazon

Tipo documento de identificación:			
Cédula de Ciudadanía:	X	No. 52913750	
Cédula de Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Pasaporte:		No.	
Registro Civil:		No.	
Tarjeta de Identidad:		No.	
Otro Tipo Documento:		No.	Cuál:

III. INFORMACION PARTICIPANTES
CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

OBJETO UNION DE LOS PARTICIPANTES-CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION:

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

IV. DATOS INFORMACION GENERAL
TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Sociedad Anónima		Cooperativa		Empresa Ind. Y Clal del Estado	
Sociedad Colectiva		Empresa Unipersonal		Asociaciones Mutualistas	
Sociedad Comandita por Acciones		Empresa Comunitaria		Fondos de Empleados	
Sociedad Comandita Simple		Empresa de Servicio		Instituto de Economía Solidaria	
Sociedad de Economía Mixta		Entidad Pública		Precooperativa	
Sociedad de Hecho		Empresa Solidaria de Salud			
Sociedad Limitada		Entidad sin Animo de Lucro			
Sociedad Sucursal Extranjera		Federación o Confederación			
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)		Cooperativa de trabajo asociado			

TIPO DE CAPITAL			ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO	
	PRIVADO			SI
	PUBLICO			NO
	MIXTO			

PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO		
	PUBLICO	%
	PRIVADO	%
	TOTAL	%

V. INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA		IMPUESTO TIMBRE	
RENTA		RETENCION EN LA FUENTE ICA	
RETENCION EN LA FUENTE RENTA		GRAN CONTRIBUYENTE	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA		RETENCION EN LA FUENTE IVA	
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL			
INFORMACION EXOGENA		NO CONTRIBUYENTE	
REGIMEN COMUN		PROFESIONAL INDEPENDIENTE	
REGIMEN ORDINARIO		NO RESPONSABLE	
ENTIDAD DEL ESTADO		RESPONSABLE	
AUTORRETENEDOR	SI		NO

VI. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCION

DIRECCION PROCESAL		DOMICILIO CIVIL	
DOMICILIO CONTRACTUAL		DOMICILIO FISCAL	
		RESIDENCIA	

Dirección		Teléfono	
E-mail		Fax	
País		Región	
Ciudad			
Localización	Nacional	Extranjera	
Página Web		Contacto	
Designación del contacto		E-mail del contacto	
Apartado Aéreo			

VII. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E. Código Interno Número:

Revisor Fiscal		Tutores y Curadores por los incapaces	
Albaceas		Mandatarios o Apoderados Generales	
Representante legal de Personas Jurídicas		Padres por su hijos menores	
Donatorios o Asignatarios		Nombre Representante Legal:	
Otros		Tipo doc. Identificación	
		No. Doc. Identificación	

VIII. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E. Código Interno Número:

Entidad Financiera	BBVA	Número de Cuenta	0170340741
Tipo de la cuenta bancaria	Corriente	Ahorro	X

NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: El único formato válido para la creación de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras. El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.

NOTA 3: Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales.

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
	Version:1.0	Fecha: 20/02/2015

El(los) suscrito(s) a saber Diana Marcela Leal Villanueva domiciliado en _ identificado(s) con CC 52913750 de Bogota D.C respectivamente,quien(es) obra en calidad de PERSONA NATURAL X o JURIDICA_____(marque con X), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD NAVAL, adelanta un proceso de contratación para Prestación de servicios profesionales para difusión de comunicaciones estratégicas de la Direccion de Sanidad de la Armada Nacional y sus Establecimientos de Sanidad Militar.

en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera,con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el estudio previo y en la solicitud de oferta.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano,y del MINISTERIO DE DEFENSA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación directa aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación,ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

Scanned with CamScanner

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos,exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia,especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO,ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación directa.

1.5. EL PROPONENTE se compromete a que en caso que se le adjudique el contrato,no buscara financiación ni utilizará recursos estatales en negocios de captación o recaudo no autorizado de recursos del público en forma masiva.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en EL REGLAMENTO del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior,y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Enero del año 2025.



NOMBRES Y APELLIDOS

C.C. 5291370 de Bogota D.C

Scanned with CamScanner

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	Versión: 1.0	Fecha: 01/01/2013

Yo Diana Marcela Leal Villanueva identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52913750 de Bogotá D.C, mediante el presente anexo declaro que según la información entregada por la **ARMADA NACIONAL /DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)** me comprometo como Contratista a Conocer, entender y cumplir con las políticas de seguridad y normatividad que trate la materia, así mismo tengo claro que toda información institucional que sea manipulada, transformada, generada o creada, en las instalaciones de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)** o la que se maneje fuera de ella, son de propiedad exclusiva de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN),** por lo tanto es de mi total saber y entender que no podré utilizar, ni siquiera después de finalizar mi actividad contractual dicha información. Solo será utilizada la documentación, única y exclusivamente para los fines para los que fue entregada; además me comprometo a conservarla con la debida seguridad e impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y cumplir con las instrucciones que imparta la DISAN.

Como parte receptora de dicha información me comprometo a:

a) Adoptar las medidas de seguridad que sean necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su adulteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
b) Respetar los derechos de propiedad y la reserva de toda la información y datos confidenciales que sean propiedad de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN).**
c) No divulgar a otras personas la información a la que tenga acceso, estructuras de la red, direcciones y demás datos sensibles que puedan ser utilizados para acceder a la información o a la red de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN).**

Por último es claro para mí, que si incumplo el compromiso de confidencialidad de la información y las políticas de seguridad establecidas en este documento, será declarado el incumplimiento del contrato de prestación de servicios y por ende se dará la terminación del mismo por parte de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)**; adicionalmente se hará posible la aplicación de las sanciones civiles, penales y todas aquellas que legalmente correspondan especialmente las señaladas en la Ley Estatutaria 1266 del 31 de Diciembre de 2008 y demás normas que rijan la materia.

Atentamente,

Diana Marcela Leal Villanueva
NOMBRE Y APELLIDOS
C.C. 52913750_ de Bogotá D.C
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner